

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PRÁCTICAS EXTERNAS

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Óptica y Optometría			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Externas	4º	2º	18	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Raimundo Jiménez Rodríguez (1,2,3, 4 y 5) (Coordinador Académico y Profesor Tutor Universidad) • Carolina Ortiz Herrera (1,2,4) (Profesor Tutor Universidad) • Juan José Durbán Fornieles (3,4) • Luis Gómez Martín (3,4) • Francisco Javier Bermúdez Rodríguez (3,4) • Arturo Armada González (3,4) • Miriam Casares López (3,4) • Miguel Ángel López Domingo (3,4) • Sonia Ortiz Peregrina (3,4)	Correo electrónico, videoconferencias (Meet Google, Skype, etc.), foros en Prado
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
• Prácticas Externas en Centros Receptores Externos a la Universidad. Los estudiantes deberán cumplir el 100% de las horas de prácticas (200 horas presenciales) para adquirir las competencias, o en aquellos casos en los que no sea posible, completar el mínimo del 50% del total de las horas (100 horas presenciales), y completar su formación. Para ello se considerarán las siguientes medidas: - Aquellos estudiantes que no han empezado las prácticas en Centros Externos realizarán el 100% de las horas de prácticas. - Aquellos estudiantes que empezaron las prácticas en los Centros Externos y fueron suspendidas, continuarán con las prácticas transcurrido el plazo de suspensión hasta completarlas, siempre que exista acuerdo entre el estudiante y la empresa/institución. - Aquellos estudiantes que empezaron las prácticas en los Centros Externos y fueron suspendidas, y no haya acuerdo entre el estudiante y la empresa/institución para continuarlas, se hará una reubicación del estudiante en otro Centro Externo para completar sus prácticas.	



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

- Se extenderá el calendario académico para cubrir la realización de las prácticas u otro tipo de actividad hasta Diciembre de 2020.
- En los casos excepcionales en los que no sea posible cumplir el 100% de las horas de prácticas, y habiendo cumplido al menos el 50% de las horas, la Comisión Mixta de Practicas Externas estudiará individualmente cómo completar la formación y la adquisición de las competencias.
- Prácticas Externas en la Unidad Universitaria de Optometría de la Universidad de Granada.
Los estudiantes deberán completar las prácticas hasta alcanzar la totalidad de las horas, con la posibilidad de extender el calendario académico para cubrir las prácticas hasta Diciembre de 2020.
- Conferencias, Cursos, Seminarios, Sesiones Clínicas, etc. organizados por la Coordinación de la Titulación. Asistencias a Jornadas y Congresos, etc.
Se han modificado las conferencias inicialmente previstas, así como la fecha de impartición, para adaptarlas a la nueva metodología docente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

- Prácticas Externas en Centros Receptores Externos a la Universidad.
Se ha recomendado seguir con las prácticas de forma telemática en los casos en los que fuera posible. En la mayoría de los casos, prácticas realizadas en Centros Ópticos y Clínicas Oftalmológicas, esta opción no es posible.
- Prácticas Externas en la Unidad Universitaria de Optometría de la Universidad de Granada.
No es posible adaptar la metodología docente.
- Conferencias, Cursos, Seminarios, Sesiones Clínicas, etc. organizados por la Coordinación de la Asignatura. Asistencias a Jornadas y Congresos, etc.
Se realizarán telemáticamente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Prácticas Externas en Centros Receptores Externos a la Universidad.
Descripción: La evaluación será llevada a cabo por el Profesor Tutor de Universidad de cada estudiante, previo informe favorable del Profesional Tutor. El estudiante defenderá de forma telemática (Google Meet) o presencial (si las circunstancias lo permiten) la Memoria de Prácticas Externas que haya realizado, según se recoge en el punto 5 de la Normativa de Prácticas Externas del Grado en Óptica y Optometría, aprobada en Comisión docente con fecha 24/05/2017.
Para los estudiantes que completen al menos el 50% de las prácticas presenciales, el Profesor Tutor de Universidad evaluará además el trabajo adicional.
El Profesor Tutor de Universidad comunicará con antelación suficiente a cada estudiante la modalidad (telemática o presencial) de la defensa de la Memoria de Prácticas Externas y, si fuera el caso, del trabajo adicional.
Criterios de evaluación: El Tutor de Universidad valorará el informe, así como el trabajo complementario cuando sea el caso.
Porcentaje sobre calificación final: Para los estudiantes que completen al menos el 50% de las prácticas presenciales la Memoria de Prácticas Externas se ponderará con el número de horas realizadas. De igual modo el trabajo adicional. En total, esta parte computará como el 77.78% de la nota final.
- Prácticas Externas en la Unidad Universitaria de Optometría de la Universidad de Granada.
Descripción: Evaluación de los trabajos individuales y grupales realizados en las sesiones clínicas en la



Unidad de Optometría. Criterios de evaluación: Realización de las prácticas y valoración de los trabajos por el profesor correspondiente del grupo de prácticas. Porcentaje sobre calificación final: Esta parte computará como el 8.33% de la nota final. • Conferencias, Cursos, Seminarios, Sesiones Clínicas, etc. organizados por la Coordinación de la Asignatura. Asistencias a Jornadas y Congresos, etc. Descripción: Evaluación de la participación del estudiante en las diferentes actividades planificadas. Criterios de evaluación: El Coordinador Académico evaluará por medio del control de asistencia en cada una de las conferencias impartidas telemáticamente Porcentaje sobre calificación final: Esta parte computará como el 13.89% de la nota final. Para obtener la calificación de apto en la asignatura Prácticas Externas es obligatorio aprobar cada una de las partes anteriormente mencionadas, siendo la asistencia obligatoria en todas las modalidades. La asistencia mínima en cada modalidad debe superar el 90% de las actividades programadas, y las faltas deben estar debidamente acompañadas de un justificante que acredite el motivo de las mismas.
Convocatoria Extraordinaria
• Convocatoria Extraordinaria Se registrá por las mismas normas y criterios que la Convocatoria Ordinaria, descrita anteriormente. La Convocatoria Extraordinaria podrá extenderse hasta Diciembre de 2020 cuando sea necesario.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)
• Esta asignatura no contempla evaluación única final.
RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)
No procede
INFORMACIÓN ADICIONAL (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)
Esta adenda fue consensuada con la Delegada de Curso el 27/04/2020.

